

**OFICIO CIRCULAR N° 168  
VALPARAÍSO, 04.06.2009**

**MAT.** : Amplía aplicación procedimiento establecido en el oficio circular N° 159/04 para TLC CH-AUSTRALIA y ACUERDO LIBRE COMERCIO CH-COLOMBIA respecto tramitación SMDA por vía electrónica para reembolso de los derechos aduaneros.

**ANT.** : Oficios circulares N° 159 de 25.06.04; N° 012 de 13.01.05; N° 604 de 21.12.06 y N° 070 de 03.03.09.

**DE** : SUBDIRECTOR TÉCNICO  
**A** : SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA

1. Como es de vuestro conocimiento, mediante el oficio circular N° 159 de 25.06.04, esta Dirección Nacional implementó un procedimiento respecto del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea, para que los Agentes de Aduana tramitaran directamente por vía electrónica la Solicitud de Modificación a Documento Aduanero (SMDA), para efectos de solicitar la aplicación del trato preferencial y el reembolso de los derechos aduaneros en aquellos casos en que la Declaración de Ingreso hubiere sido tramitada bajo régimen general.

2. Posteriormente, mediante los oficios circulares N° 012 de 13.01.05, N° 604 de 21.12.06 y 070 de 03.03.09, dicho procedimiento fue extendido para su aplicación a otros acuerdos y tratados comerciales suscritos por nuestro país.

3. En consideración a que por decretos N° 30/09 (D.O. 06.03.09) y N° 54/09 (D.O. 08.05.09), del Ministerio de Relaciones Exteriores, fueron promulgados el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Australia y el Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Colombia, respectivamente, esta Dirección Nacional ha estimado conveniente aplicar a dichos instrumentos internacionales el mismo procedimiento de tramitación electrónica establecido mediante el citado oficio circular N° 159/04, o objeto de obtener el reembolso de los derechos aduaneros.

TRATADO LIBRE COMERCIO CHILE-AUSTRALIA Código 63  
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CHILE-COLOMBIA Código 64

4. Las validaciones computacionales del sistema Sicoveb para este tipo de SMDA tramitadas electrónicamente estarán disponibles a contar de la fecha del presente oficio.

Lo que comunico a ustedes para vuestro conocimiento y aplicación.

Saluda atentamente a ustedes,

GERMÁN FIBLA ACEVEDO  
SUBDIRECTOR TÉCNICO (S)